

RESUMEN INFORMATIVO: LO RELEVANTE EN MEDIOS INTERNACIONALES

19 DE FEBRERO DE 2019



DÓLAR
19.25



EURO
21.77



LIBRA
24.89

Fuente: Banco de México

ESTADOS DEMANDAN AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP POR DECLARACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL



Fuente: BBC

En Estados Unidos, dieciséis estados demandaron al Gobierno del Presidente Donald Trump tras su declaración de emergencia nacional para financiar la construcción de un muro en la frontera con México, afirmando que esa decisión es “anticonstitucional”. La demanda, interpuesta ante una Corte federal de California, señala que la orden del mandatario contradice una cláusula que establece los procedimientos legislativos y otra que designa al Congreso como último árbitro de los fondos públicos. Además de California, los estados demandantes son Colorado, Connecticut, Delaware, Hawái, Illinois, Maine, Maryland, Michigan, Minnesota, Nevada, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York, Oregón y Virginia. Junto a la oposición demócrata, varios Senadores republicanos criticaron la declaración de emergencia de Trump, asegurando que “establece un peligroso precedente” y que supone una “extralimitación de los poderes del Ejecutivo”. El viernes pasado, Trump firmó una declaración de emergencia nacional, un procedimiento extraordinario que le permite desbloquear fondos federales sin pasar por el Congreso. Según la Casa Blanca, Trump podría disponer de cerca de 8,000 millones de dólares para construir un muro en parte de la frontera con México.

The Hill: <http://bit.ly/2NcTJiR>

POLÍTICA EXTERIOR

UNA DELEGACIÓN ECONÓMICA DE BÉLGICA ENCABEZADA POR LA PRINCESA ASTRID VISITA MÉXICO

Una delegación económica de Bélgica, encabeza por S.A.R. la Princesa Astrid, en representación de S. M. el Rey Felipe, realiza una visita a México del 15 al 22 de febrero. La comitiva oficial está compuesta, además, por Ministros federales y regionales, cerca de 200 empresarios, así como representantes de instituciones académicas. La delegación participará en foros públicos y sostendrá reuniones de negocios en la Ciudad de México y Monterrey. Por su parte, la Princesa Astrid y la delegación gubernamental se reunió con el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de identificar áreas de colaboración, oportunidades adicionales para el comercio y la inversión productiva, y reforzar el diálogo bilateral.

Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://bit.ly/2ttMbiH>

EL DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE PRESENTA CARTAS CREDENCIALES COMO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ONU

El Dr. Juan Ramón de la Fuente entregó al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, las cartas credenciales que lo acreditan como Representante Permanente de México ante esa organización. El Dr. de la Fuente fue recibido por Peter Van Laere, Jefe de Protocolo de la ONU. Posteriormente fue trasladado a la oficina del Secretario General, donde se llevó a cabo la ceremonia de entrega de credenciales y una reunión bilateral. El Embajador de la Fuente señaló que México desea construir una relación renovada y de mayor coordinación con la ONU. De igual forma, destacó el deseo de colaborar decididamente con la Agenda 2030 y otros temas prioritarios para México y para la propia organización, de conformidad con las instrucciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://bit.ly/2TW3h4j>

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS PIDE A EUROPEOS RECIBIR Y JUZGAR A 800 YIHADISTAS CAPTURADOS EN SIRIA

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pidió a Francia, Reino Unido, Alemania y otros países aliados, hacerse cargo y juzgar a los más de 800 yihadistas del Estado Islámico (EI) capturados por sus fuerzas armadas en Siria, advirtiendo que de lo contrario la alternativa “sería ponerlos en libertad”. El mandatario estadounidense indicó que si Europa no cumple con dicha exigencia, Estados Unidos “se verá obligado a liberar” a todos los miembros del grupo terrorista, quienes “se dirigirán al territorio de la Unión Europea”. “Estados Unidos no quiere ver cómo estos combatientes se desplegarán por Europa, a donde se espera que vayan”, aseguró Trump. Según el mandatario, su país “hace y gasta muchísimo” y ahora “ha llegado el momento para que otros empiecen a actuar y hagan el trabajo que son capaces de hacer”. Las Fuerzas Democráticas Sirias, alianza kurda que ha desempeñado un papel clave en la lucha contra el EI, recibió con beneplácito la petición realizada por Trump para que Europa reciba a los más de 800 yihadistas.

The Guardian: <http://bit.ly/2GzpT7H>

DIMITE EL PRINCIPAL ASESOR DEL PRIMER MINISTRO DE CANADÁ, JUSTIN TRUDEAU

Gerald Butts, principal asesor del Primer Ministro canadiense, Justin Trudeau, renunció a su cargo y negó las acusaciones de haber presionado a la ex Fiscal General de Canadá Jody Wilson-Raybould, para evitar procesar a una importante empresa de ingeniería canadiense por acusaciones de corrupción relacionadas con contratos gubernamentales en Libia. Butts emitió una declaración negando que alguien en la oficina de Trudeau presionara a Wilson-Raybould, quien renunció al gabinete como Ministra de Asuntos de Veteranos la semana pasada sin dar razones. Si la empresa de ingeniería es declarada culpable, se le prohibirá celebrar contratos con el Gobierno Federal durante diez años. Por su parte, el Primer Ministro Trudeau emitió una declaración sobre Butts, en la que señala que “sirvió a su Gobierno y a nuestro país con integridad, sabios consejos y devoción”.

The Guardian: <http://bit.ly/2TTXHil>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

JUEZ RECHAZA PETICIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO DE EL SALVADOR PARA NO SER JUZGADO

El Presidente Electo de El Salvador, Nayib Bukele, fue acusado por el ex Secretario de Comunicaciones de la Presidencia, Eugenio Chicas, de haber cometido el delito de calumnia. De ahí que los abogados de Bukele pidieron al Juez 1° de Sentencia la suspensión de la diligencia en su contra. “Él no tiene ningún privilegio constitucional, pese haber sido electo Presidente, él sigue siendo un ciudadano normal y la Asamblea Legislativa no le ha tomado la protesta constitucional” afirmó el Juez en respuesta a la petición. En consecuencia, el Presidente Electo tendrá que presentarse a juicio el próximo 7 de marzo. El argumento de la defensa de Bukele es que, por su condición de Presidente Electo, la Constitución de la República impide a su cliente ser juzgado, a pesar de asegurar que tenía la intención de presentarse en el juicio para demostrar que no incurrió en tal delito y terminar con el asunto. “Cuando hacemos un análisis de las condiciones del señor Nayib Bukele como Presidente Electo, generan cambios procesales e institucionales de conformidad al artículo 236 y 238 de la Constitución [...] él es muy meticuloso y respetuoso de la Constitución, nosotros hemos presentado hace pocos minutos de conformidad a la Constitución que el Juez tiene que suspender inmediatamente cualquier diligencia porque le está prohibido el juzgamiento del Presidente de la República”, argumentó la defensa de Bukele.

El Mundo: <http://bit.ly/2Eib3Qq>

JUAN GAUIDÓ ALUDE A LA DETENCIÓN DE LEOPOLDO LÓPEZ COMO EJEMPLO DE RESISTENCIA EN VENEZUELA

El Presidente de la Asamblea Nacional y autoproclamado Presidente Interino de Venezuela, Juan Guaidó, conmemoró el quinto aniversario de la detención de su compañero de partido y dirigente de Voluntad Popular, Leopoldo López. El líder opositor cumple una condena de casi 14 años por “incitar a la violencia”, desde que fue detenido en la ola de protestas de 2014. Juan Guaidó considera este caso una “injusticia” y un ejemplo de “resistencia frente a una dictadura que no respeta la norma mínima de convivencia política”. “A través de la persecución, de la cárcel, del asesinato político tampoco ha podido detener a un pueblo de Venezuela que quiere cambio”, añadió. Asimismo, lamentó que Maduro quiera “obstaculizar la entrada de un elemento para salvar vidas”, y fijó el 23 de febrero como la fecha límite para que la ayuda humanitaria entre al país. Leopoldo López está bajo arresto domiciliario desde 2017 y tiene prohibido comentar públicamente la actual situación política del país.

Europa Press: <http://bit.ly/2GweZQ1>

EUROPA

SIETE DIPUTADOS ABANDONAN EL PARTIDO LABORISTA BRITÁNICO Y ANUNCIAN LA FORMACIÓN DE UN NUEVO GRUPO PARLAMENTARIO

Siete diputados del Partido Laborista británico anunciaron este lunes que formarán un nuevo grupo parlamentario debido a su desacuerdo con la gestión laborista sobre el *Brexit* (salida del Reino Unido de la Unión Europea) y las reiteradas acusaciones de comportamientos antisemitas. Los diputados que abandonaron el Partido Laborista y que comparecieron para exponer sus razones a título personal, son Luciana Berger, Chuka Umunna, Mike Gapes, Ann Coffey, Chris Leslie, Gavin Shuker y Angela Smith. El Partido Laborista enfrenta desde hace meses acusaciones de "delitos de odio antisemita" que llevaron a la apertura de una investigación policial en noviembre. "Me decepciona que estos diputados se hayan sentido incapaces de seguir trabajando en las políticas laboristas que inspiraron a millones de personas en las últimas elecciones y que nos han visto aumentar nuestro voto en la mayor proporción desde 1945", escribió el líder del partido, Jeremy Corbyn en su cuenta de *Twitter* en reacción al anuncio de los diputados dimisionarios.

Europa Press: <http://bit.ly/2U13QtK>

ESPAÑA, FRANCIA Y EL PARLAMENTO EUROPEO RECHAZAN LA EXPULSIÓN DE VENEZUELA DE EURODIPUTADOS

Los Ministros de Asuntos Exteriores de España y de Francia, Josep Borrell y Jean-Yves Le Drian, respectivamente, condenaron este lunes la decisión del Gobierno de Nicolás Maduro de expulsar de Venezuela a un grupo de eurodiputados que viajó al país para reunirse con el Presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, quien es reconocido por medio centenar de países como Presidente Interino de Venezuela. "Naturalmente nosotros hubiéramos deseado que entraran y condenamos la actitud del Gobierno de Venezuela, del señor Maduro, Gobierno que como saben está puesto en cuestión", indicó Borrell a su llegada a un Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea. "Protestamos enérgicamente por las condiciones en las que han sido expulsados [...] cinco diputados europeos que iban a preocuparse por el proceso democrático en Venezuela", dijo por su parte Jean-Yves Le Drian. Pese a lo anterior, Borrell consideró "desproporcionado" que España y el resto de la Unión Europea tomen medidas para romper las relaciones diplomáticas con Venezuela, en represalia por la expulsión de los eurodiputados, quienes aseguró que no viajaban en nombre de una institución europea, sino que se representaban "a sí mismos". "Tenemos todo el interés del mundo en mantener la presencia diplomática activa en Venezuela", indicó Borrell. El Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, también denunció la expulsión de los eurodiputados y pidió al Consejo de la Unión Europea que adopte medidas en respuesta. "El régimen de Maduro impide que los eurodiputados hagan su trabajo al expulsarlos. Una prueba más de que es un dictador. Espero que el Consejo Europeo responda con medidas acordes con este nuevo atropello", dijo Tajani a través de su cuenta en *Twitter*.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2EiM8w7>, **Notimérica:** <http://bit.ly/2D0lwS8>

LA UNIÓN EUROPEA AMENAZA A RUSIA CON NUEVAS SANCIONES POR CRISIS CON UCRANIA

La Unión Europea amenazó este lunes a Rusia con la imposición de nuevas sanciones por la reciente crisis en el mar de Azov, después de que Moscú ignorara la petición del bloque comunitario de liberar a los marinos ucranianos y las tres embarcaciones que capturó a finales de noviembre pasado en el estrecho de Kerch. "No vemos pasos positivos y sí puede haber decisiones por unanimidad de nuevas sanciones en las próximas semanas relacionadas con los últimos acontecimientos", avanzó la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, a su llegada a la reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores del bloque. El viernes, Mogherini comunicó al Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, en un encuentro en los márgenes de la Conferencia de Seguridad de Múnich, las expectativas de la Unión Europea de que haya "una aplicación plena de los Acuerdos de Minsk", en alusión a la liberación de los marinos y embarcaciones ucranianas, pero también a la libertad de navegación y el fin del bloqueo a barcos en la zona, incluidos los europeos.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2TWhXQW>

ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

JAPÓN RECONOCE A JUAN GAIDÓ COMO PRESIDENTE INTERINO DE VENEZUELA

Japón reconoció hoy a Juan Guaidó como Presidente Interino de Venezuela y lamentó que el mandatario Nicolás Maduro no haya convocado elecciones como le pedían numerosos países. "Nuestro país pidió elecciones anticipadas [...] pero desgraciadamente las elecciones todavía no se han celebrado", dijo el Ministro de Relaciones Exteriores Taro Kono, añadiendo que "considerando las circunstancias, nuestro país apoya claramente al Presidente provisional Guaidó. De nuevo llamamos al país a celebrar elecciones libres y justas". Cerca de 50 Estados han reconocido a Guaidó mientras que Maduro tiene el apoyo de países como Rusia, China, Turquía, Irán y Cuba.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2GzxQcL>

EL PRESIDENTE DE COREA DEL SUR CONSIDERA A DONALD TRUMP MERECEDOR DE UN RECONOCIMIENTO POR AYUDAR A RESTABLECER LA PAZ

El Presidente de Corea del Sur, Moon Jae In, considera que el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, merece recibir un reconocimiento por su ayuda a reestablecer la paz en la península de Corea, así lo informó la oficina de la Presidencia surcoreana. Sin embargo, a diferencia de lo que se había rumorado, el Presidente Moon no nominó al Presidente Trump para el Premio Nobel de la Paz. "El Presidente Moon cree que Trump está calificado para recibir el Premio Nobel de la Paz, ya que ha destacado en reiteradas ocasiones las grandes aportaciones de Trump para establecer la paz en la península de Corea", recalcó el Portavoz de la Presidencia. Por otro lado, se reveló que, a petición del Gobierno de Estados Unidos, el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, nominó como candidato para el Premio Nobel de la Paz al Presidente Donald Trump. Sin embargo, el mandatario estadounidense había afirmado que la candidatura fue propuesta por el Primer Ministro japonés por propiciar las negociaciones y disminuir las tensiones entre Corea del Norte y Corea del Sur. De acuerdo con la Fundación Nobel, uno de los requisitos para que alguien pueda presentar nominaciones al Premio Nobel es que sea Jefe de Estado; los nombres y la información sobre las nominaciones que no reciban premio son confidenciales hasta pasados 50 años.

Europa Press: <http://bit.ly/2DVJaMy>

RUSIA AFIRMA QUE LA AYUDA HUMANITARIA ENVIADA A VENEZUELA PRETENDE PROVOCAR A LAS FUERZAS ARMADAS

El Gobierno de Rusia denunció que el envío de ayuda humanitaria a Venezuela, por parte de Estados Unidos, tiene como objetivo provocar una respuesta de las fuerzas armadas venezolanas que apoyan al Presidente Nicolás Maduro. Los promotores de la ayuda, aun con la negativa de las autoridades "legítimas" pueden provocar que los guardias fronterizos y los militares recurran a la fuerza, señaló la Portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, Maria Zajarova. Asimismo, cuestionó los objetivos de Juan Guaidó, y apuntó que, conforme al "modelo legal diseñado por él", el 23 de febrero, un mes después de su autoproclamación como Presidente Interino, sus actividades serán ilegítimas. Mientras que la oposición se ha negado a entablar diálogo alguno con el Gobierno venezolano, Rusia se ha mostrado dispuesta a "contribuir a la búsqueda de un entendimiento mutuo entre todas las fuerzas en Venezuela".

Notimérica: <http://bit.ly/2SdpRUn>

ORGANISMOS INTERNACIONALES

LA CIDH PRESENTA "CINCO EXIGENCIAS" PARA REANUDAR EL DIÁLOGO EN NICARAGUA

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), junto con su Mecanismo Especial de Seguimiento en Nicaragua (Meseni), presentó "cinco exigencias" sin las cuales no retomará el diálogo con el Gobierno nicaragüense. A fin de reabrir la mesa de diálogo y favorecer el mismo entre el Gobierno del Presidente Daniel Ortega y la sociedad civil, la CIDH hizo las siguientes cinco peticiones: 1) Representatividad. La CIDH exige que se incluya en el diálogo a los familiares de las víctimas fallecidas, detenidas o exiliadas, a los estudiantes, a los movimientos sociales y campesinos así como a los representantes de los nuevos colectivos y movimientos surgidos durante esta crisis; 2) Paridad. La CIDH exige que la Mesa de Diálogo tenga un equilibrio de representación eclesiástica, empresarial y social en relación a las instituciones del Estado; 3) Libertad. La CIDH asegura que el diálogo de buena fe exige liberar a todos los presos políticos, devolver bienes confiscados a medios de comunicación y dejar sin efecto los decretos de la Policía Nacional que prohíben manifestaciones; 4) Espontaneidad. Permitir en la práctica las manifestaciones públicas, cesando la ocupación policial desproporcionada de los espacios públicos y así desactivar el ambiente de represión e intimidación; y 5) Credibilidad. La CIDH insta a todas las partes a asumir un "compromiso público previo" de que los acuerdos asumidos en el diálogo serán efectivamente cumplidos, con presencia de observadores internacionales. Si se cumplen todas estas premisas, la CIDH se ha mostrado dispuesta a volver a enviar el Meseni a Nicaragua para "contribuir al respeto de los derechos humanos y la justicia".

Notimérica: <http://bit.ly/2NeZ9K7>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

Inés Carrasco Scherer
Jorge O. Armijo de la Garza

Investigación y elaboración

David Hernández López
Anna Regina Sevilla Domínguez
Carolina Guadalupe Robles Dávila (Servicio Social)

Febrero de 2019



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>